

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 12

Fecha:	13	de	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número:	1.06-19.13-5483	de	22 DE ENERO de 2026
------------------	-----------------	----	---------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006859 del 06 de ENERO del 2026 y RPC No. 56001046615 del 22 de ENERO de 2026. - Ítem: 2 Valor: 970.000.000 COP, - Apropriación Presupuestal: 121000/1139/2-32020200814445005020050000/P144-102485/1/1/01/08: ICLD/OFIC CONTROL INTERNO. - Servicios Prestados/Vigilancia de la gestión / Realizar las auditorías internas y seguimientos basados en la metodología de riesgos en cada vigencia como herramientas de apoyo y acompañamiento desde el rol de enfoque hacia la prevención. HONORARIOS.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA" - Sector 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. **LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:** 4. Valle Territorio de Vida. **PROGRAMA:** 45. Un Gobierno Más Moderno y Transparente. **SUBPROGRAMA:** 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. **META DE PRODUCTO:** MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. **META DE RESULTADO ASOCIADA:** 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTEALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	JHON EDINSON CHAVEZ PAZ CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION DIRECCION: OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 9 TELEFONO: 6200000 EXT. 2203
Contratista	PEDRO DAVID MENDEZ OLAVE CARGO: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DIRECCION: carrera 75 #1B-27 sur TELEFONO: 3152874200 CC: 16.796.399

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la **TERCERA (3)** cuota del contrato No. **1.06.19.13-5483 del 22 de ENERO 2026.**

Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la **TERCERA** cuota, se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Supervisor del Contrato en nombre del **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y la **OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 12

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<p>A. Planificación y preparación de auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma. Coordinar con las áreas involucradas para definir los recursos y tiempos necesarios.</p> <p>B. Ejecución de auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos. Asegurar la recolección de evidencia suficiente y adecuada. Redactar informes claros, precisos y que aporten valor a los procesos auditados. Presentar los informes a las partes interesadas en los plazos establecidos, asegurando la comprensión y el compromiso. Documentar todos los hallazgos, actividades y recomendaciones, y archivarlos en las carpetas correspondientes.</p> <p>C. Seguimiento y mejora continua: Monitorear periódicamente los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas. Verificar la correcta implementación de las acciones correctivas y de mejora. Evaluar la efectividad de las acciones implementadas y recomendar ajustes si es necesario.</p> <p>D. Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Cargar, cuota por cuota, los informes del contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cuenten con las firmas correspondientes.</p> <p>E. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.</p> <p>F. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.</p>
--	--

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Ninguna	
Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. A continuación, se detalla lo correspondiente al informe:

- A. Planificación y preparación de auditorías:** Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma. Coordinar con las áreas involucradas para definir los recursos y tiempos necesarios.

CUOTA No. 1: Se evidencia que el contratista participa actualmente en proceso de elaboración de la planificación de la auditoría del proceso M3-P5 PROMOVER LA VIVIENDA Y EL HABITAT. Esta planificación abarca la definición de los objetivos, el alcance, la metodología y el cronograma de la auditoría. Adicionalmente, la coordinación con las áreas involucradas para establecer los recursos y los tiempos necesarios para la correcta ejecución.

Participó en reunión de planeación del Seguimiento a PQRS 2do Semestre 2025 de la Gobernación de Valle, en donde se definieron los estándares para recopilar y analizar la información suministrada por la Secretaría General. La base de datos con la información de PQRS de SADE, SEDE ELECTRONICA y SAC ya fue suministrada por la dependencia y se hizo distribución de trabajo en el equipo auditor.

CUOTA No. 2: Se evidencia que el contratista Junto con el equipo auditor, realizamos el proceso de elaboración de la planificación de la auditoría del proceso M3-P5 PROMOVER LA VIVIENDA Y EL HABITAT, esta abarca la definición de los objetivos, el alcance, la metodología y el cronograma de la auditoría. Adicionalmente, la coordinación con las áreas involucradas para establecer los recursos y los tiempos necesarios para la correcta ejecución de esta.

Como etapa preliminar de la planeación y para una correcta definición de los objetivos y alcance, en el grupo de auditoría estamos revisando la caracterización del proceso, los procedimientos de evaluar y formular proyectos e identificando los riesgos.



ACTA DE REUNIÓN

El presente documento tiene como finalidad registrar los acuerdos y decisiones tomadas durante la reunión de planeación del Seguimiento a PQRS 2do Semestre 2025.



ACTA DE REUNIÓN

El presente documento tiene como finalidad registrar los acuerdos y decisiones tomadas durante la reunión de planeación del Seguimiento a PQRS 2do Semestre 2025.



ACTA DE REUNIÓN

El presente documento tiene como finalidad registrar los acuerdos y decisiones tomadas durante la reunión de planeación del Seguimiento a PQRS 2do Semestre 2025.

FRASES A DESARROLLAR

FRASE	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
Elaboración del plan de auditoría	Contratista	17/06/2019	En proceso	
Coordinación con áreas involucradas	Contratista	17/06/2019	Completado	



SE REVISÓ LA INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN DE PLANEACIÓN DEL SEGUIMIENTO A PQRS 2do SEMESTRE 2025.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 12

CUOTA No. 3: Junto con el equipo auditor participe en el desarrollo y ejecución de mesas de trabajo las actividades planeadas de la auditoría al proceso **M3-P5 PROMOVER LA VIVIENDA Y EL HABITAT.**

•Participé en la auditoría del proceso **M3-P5 PROMOVER LA VIVIENDA Y EL HABITAT** con el equipo auditor mediante reuniones en donde se desarrollaron las actividades de análisis y revisión de los dos procedimientos del proceso: Formular y Evaluar Proyectos. Se tomaron dos proyectos de muestra para el desarrollo de la auditoría: Apoyo para el Acceso a Vivienda VIS/VIP en Municipios Valle del Cauca (BPIN 20250000034873) y Fortalecimiento a la Planeación Institucional SVH (2024003760016 /202500000029689).

Participo también en la realización de la mesa técnica de trabajo con los líderes del proceso de la Secretaría de Vivienda para revisar el procedimiento de Evaluar Proyectos para precisar algunas dudas de la información suministrada.

Elabore el informe preliminar de la auditoría para presentárselo al líder del proceso Julio García.

- B.** Ejecución de auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos. Asegurar la recolección de evidencia suficiente y adecuada. Redactar informes claros, precisos y que aporten valor a los procesos auditados. Presentar los informes a las partes interesadas en los plazos establecidos, asegurando la comprensión y el compromiso. Documentar todos los hallazgos, actividades y recomendaciones, y archivarlos en las carpetas correspondientes.

CUOTA No. 1: Se evidencia que el contratista dará cumplimiento a esta actividad en la ejecución de la auditoría del proceso M3-P5 PROMOVER LA VIVIENDA Y EL HABITA, que se encuentra en etapa de planeación.

Realizó el análisis de la información de PQRS de SADE, SEDE ELECTRONICA y SAC desagregando las tipologías por cada dependencia de la gobernación, se identificaron algunas inconsistencias que fueron observadas en el informe final que elaboró con el equipo de trabajo, adicionalmente se hicieron recomendaciones como aporte al mejoramiento continuo de los niveles de atención al ciudadano.

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría General

1 de 19 de 17 - 20250221
Barrilejo de Cali, 21 de enero de 2025

Dirige:
MARLON SVILLANO CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información PQRSD que ingresó semestre 2025

Resbo un cordia saludo desde la Secretaría General.

En atención a la comunicación interna No. 20240099 del 7 de enero de 2025 en la cual se solicita información relacionada con las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Reclamaciones (PQRSD) correspondientes al segundo semestre de la vigencia actual, me permito responder lo siguiente:

Como resultado para el periodo de revisión de la segunda fase de auditoría, se presenta a continuación un resumen consolidado de las PQRSD que ingresaron a la Gobernación del Valle del Cauca a través de los canales canales electrónicos:

plataforma	Atendidas	En proceso	TOTAL
SADE	733	4.011	4.744
Sede Electrónica	12.541	2.176	14.717
SAC	10.287	1.051	11.338
TOTAL GENERAL P-QRSD SEGUNDO SEMESTRE 2025		30.799	

Tabla 1. PQRSD que ingresaron a la Gobernación del Valle del Cauca segundo semestre 2025

Los parámetros SADE y Sede Electrónica conforman las PQRSD dadas a todas las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, tanto a nivel, la Secretaría de salud como con acceso directo y/o a la gobernación de manera y en seguimiento de las acciones.

En cuanto a la plataforma SAC, esta es administrada exclusivamente por la Secretaría de Educación, debidamente razón por la cual la información consolidada disponible corresponde a las regiones recibida por dicha dependencia de manera periódica.

deparlamentaria valle del cauca | gobernación

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Adicionalmente, y como cumplimiento programado a lo establecido, se caso de cada día de las PQRSD que ingresó, se realizó en 2025 así mismo en lo más exacto a los canales electrónicos mhovillano@valledelcauca.gov.co y emarcos@valledelcauca.gov.co.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para el desarrollo de las funciones de control y seguimiento.

Cordialmente,

Marlon Svillano Castro
LINA MARCELO GARCERAN MARTINEZ
Subsecretaría Administrativa y de Planeación con el Ciudadano
Secretaría General

Revisor: Jorge Iván Morales - Tercera Comisión
Revisó: Carlos Iván Sierra - Primer Comisionado
Asesoría en Control Interno: Diana B. Nieto

deparlamentaria valle del cauca | gobernación

A continuación, se presenta el **resumen consolidado de las PQRSD** ingresadas durante el **segundo semestre de 2025**:

Plataforma	Atendidas	En proceso	Total
SADE	733	4.011	4.744
Sede Electrónica	12.541	2.176	14.717
SAC	10.287	1.051	11.338
Total General		30.799	

Tabla 1. PQRSD que ingresaron a la Gobernación del Valle del Cauca – Segundo semestre 2025. Durante este proceso se aseguró la **recolección de evidencia suficiente y adecuada**, la **documentación de los resultados**, y el **archivo de los soportes** en las carpetas correspondientes, conforme a los lineamientos de gestión documental de la entidad.

CUOTA No. 2: Esta actividad se encuentra en ejecución dentro de la auditoría del proceso **M3-P5 PROMOVER LA VIVIENDA Y EL HABITAT**, que se encuentra en etapa de planeación.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Departamento del Valle del Cauca
ACTA DE REUNIÓN
 Fecha de Aprobación: 16/06/2019
 Página 2 de 2

En este documento se detallan los aspectos de importancia de carácter informativo, con el fin de tener una actualización de la gestión de la actividad de la supervisión y el proceso M3-P5 de promover y mejorar vivienda y hábitat de las zonas rurales de la zona rural del departamento.

- Caracterización del proceso M3-P5 "Promover y mejorar vivienda y hábitat"
- Modelo de gestión de supervisión
- Instrumentos para la supervisión de cumplimiento de las acciones
- Procedimientos de supervisión de cumplimiento

Se realizó la revisión y análisis de los datos estadísticos de cumplimiento de las acciones de supervisión, con el fin de tener una actualización de la gestión de la actividad de la supervisión y el proceso M3-P5 de promover y mejorar vivienda y hábitat de las zonas rurales de la zona rural del departamento.

Se realizó la revisión y análisis de los datos estadísticos de cumplimiento de las acciones de supervisión, con el fin de tener una actualización de la gestión de la actividad de la supervisión y el proceso M3-P5 de promover y mejorar vivienda y hábitat de las zonas rurales de la zona rural del departamento.

ANEXOS

ANEXO	CONTENIDO	FECHA	ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
1	Modelo de gestión de supervisión	16/06/2019	[Firma]	[Firma]	[Firma]
2	Instrumentos para la supervisión de cumplimiento de las acciones	16/06/2019	[Firma]	[Firma]	[Firma]
3	Procedimientos de supervisión de cumplimiento	16/06/2019	[Firma]	[Firma]	[Firma]

Departamento del Valle del Cauca
ACTA DE REUNIÓN
 Fecha de Aprobación: 16/06/2019
 Página 2 de 2

ASISTENTES	FECHA DE REUNIÓN	TEMAS	OTROS ASISTENTES
[Firma]	16/06/2019	[Temas]	[Firma]
[Firma]	16/06/2019	[Temas]	[Firma]

FECHA	TEMAS	TEMAS	TEMAS	TEMAS
16/06/2019	[Temas]	[Temas]	[Temas]	[Temas]



FRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN
 Se anexa registro de asistencia de fecha 14 de febrero de 2020

FECHA	TEMAS	TEMAS	TEMAS	TEMAS
16/06/2019	[Temas]	[Temas]	[Temas]	[Temas]
16/06/2019	[Temas]	[Temas]	[Temas]	[Temas]
16/06/2019	[Temas]	[Temas]	[Temas]	[Temas]
16/06/2019	[Temas]	[Temas]	[Temas]	[Temas]
16/06/2019	[Temas]	[Temas]	[Temas]	[Temas]

CUOTA No. 3: Esta actividad se encuentra en ejecución dentro de la auditoría del proceso **M3-P5 PROMOVER LA VIVIENDA Y EL HABITAT**, que se encuentra en etapa de planeación

C. Seguimiento y mejora continua: Monitorear periódicamente los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas. Verificar la correcta implementación de las acciones correctivas y de mejora. Evaluar la efectividad de las acciones implementadas y recomendar ajustes si es necesario.

CUOTA No. 1: Se evidencias que el contratista En el desarrollo de la auditoría del proceso M3-P5 PROMOVER LA VIVIENDA Y EL HABITAT, el contratista le da cumplimiento a esta actividad durante la ejecución de la auditoría, que actualmente se encuentra en la etapa de planeación. El seguimiento a los planes de mejora derivados de las auditorías internas hace parte integral de la ejecución de la auditoría.

CUOTA No. 2: Se evidencias que el contratista En el desarrollo de la auditoría del proceso M3-P5 PROMOVER LA VIVIENDA Y EL HABITAT, el contratista le da cumplimiento a esta actividad durante la ejecución de la auditoría, que actualmente se encuentra en la etapa de planeación. El seguimiento

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 12

a los planes de mejora derivados de las auditorías internas hace parte integral de la ejecución de la auditoría.

CUOTA No. 3: En el desarrollo de la auditoría del proceso **M3-P5 PROMOVER LA VIVIENDA Y EL HABITAT**, se dará cumplimiento a esta actividad durante la ejecución de la auditoría, que actualmente se encuentra en la etapa de planificación.

El seguimiento a los planes de mejora derivados de las auditorías internas hace parte integral de la ejecución de la auditoría.

Participe en la mesa de trabajo con el área auditada para que ejercieran su derecho a la contradicción al informe preliminar.

- D. Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Cargar, cuota por cuota, los informes del contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cuenten con las firmas correspondientes.

CUOTA No. 1: Verificada la plataforma SECOP II, logre constatar que el contratista realizó el cargue del informe de las tareas desarrolladas, requisito que se encuentra dentro de la **CLAUSULA SÉPTIMA** y literal **D - ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

CUOTA No. 2: Verificada la plataforma SECOP II, logre constatar que el contratista realizó el cargue del informe de las tareas desarrolladas, requisito que se encuentra dentro de la **CLAUSULA SÉPTIMA** y literal **D - ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

CUOTA No. 3: Verificada la plataforma SECOP II, logre constatar que el contratista realizó el cargue del informe de las tareas desarrolladas, requisito que se encuentra dentro de la **CLAUSULA SÉPTIMA** y literal **D - ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

- E. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

CUOTA No. 1: Se evidencia que el contratista compartió e interactuó en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co) el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 12



CUOTA No. 2: Se evidencia que el contratista compartió e interactuó en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co) el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle).



CUOTA No. 3: Se evidencia que el contratista compartió e interactuó en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co) el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 12



F. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

CUOTA No. 1: En esta cuota, no se emitieron directrices específicas

CUOTA No. 2: En esta cuota, no se emitieron directrices específicas.

CUOTA No. 3: En esta cuota, no se emitieron directrices específicas.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

- 1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.
- 2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca", me permito informar que durante la ejecución de las actividades se dio cumplimiento al 100%, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 12

acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes.

Obligaciones contractuales: Se efectuó la revisión detallada de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista. La documentación respectiva se encuentra archivada en el expediente contractual.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **CUOTA TRESS (3)**, Se adjunta **PLANILLA No 1079645739 Y CUS No.125483727** Del mes de **FEBRERO** Según la cláusula segunda del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, Artículo 135 de 2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a los establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 2.400.00	PERIODO COTIZADO	FEBRERO
EPS	SURA	VALOR PAGADO	\$300.000
ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	\$12.600
AFP	PORVENIR	VALOR PAGADO	\$384.000
VALOR TOTAL PLANILLA	\$696.600	No. DE PLANILLA	1079645739

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 12

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto	Fecha	Valor	Observaciones
		(Anticipo, avances, pagos)			
Valor inicial del contrato	\$ 36.000.000	PAGO	FEBRERO	\$ 6.000.000	CUOTA
Valor Adiciones	\$ 0	PAGO	FEBRERO	\$ 6.000.000	CUOTA
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 36.000.000				
Valor pagado	\$ 12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 18.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 18.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
<p>Se deja constancia de que el contratista tiene actualizado su RUT vigente. Para el pago de la CUOTA (3) por un valor de \$ 6.000.000 SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE:, el contratista presentó la documentación de soporte de conformidad con lo establecido en la cláusula 2 literal "O" del complemento al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. Se verifica que los soportes cumplen con los requisitos contractuales y contables, y que la operación ha sido registrada en la contabilidad correspondiente, asignando el código presupuestario y la cuenta de gasto correspondientes.</p> <p>Esta constancia sirve como respaldo del seguimiento financiero y contable del proceso de pago.</p>

SEGUIMIENTO JURIDICO
<p>El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.</p>

INFORME SOBRE SANCIONES
Sin Novedad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 12


INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día: 13	de	Mes: ABRIL	de	2026
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los ()

13	días del mes de	MARZO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
 CC. 94.448.134
 SUPERVISOR